



## MINUTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 15 de agosto del año en curso, en las oficinas que ocupa la Unidad de Evaluación del Gasto Público, ubicadas en la Calle Colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, se reunieron como lo establecen los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México" en su capítulo IX, del "seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación", en la fracción vigésima cuarta, para llevar a cabo la presentación de las documentales que soportan las acciones realizadas para dar cumplimiento a las recomendaciones de los resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013 del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes", estando presentes el M. en A. P. Hugo Ayala Ramos, Jefe de la Unidad de Evaluación del Gasto Público; la Lic. Kenia Nuñez Bautista, Contralora Interna de la Consejería Jurídica y la Mtra. Patricia Benítez Cardoso, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica; bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes.
2. Resultados de la Evaluación de Diseño Programático 2013 realizado al Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes".
3. Solventación de los hallazgos obtenidos en la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes".
4. Cumplimiento de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Diseño Programático del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes"

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

#### 1. LISTA DE PRESENTES.

La Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, Mtra. Patricia Benítez Cardoso, dio inicio a la citada reunión de trabajo verificando la presencia de todos los asistentes, por lo que se procede a pasar lista y constatar la asistencia de los servidores públicos convocados.

CONSEJERÍA JURÍDICA



**2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2013 REALIZADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES".**

La Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica, expuso ante los presentes los resultados obtenidos en la evaluación de diseño programático 2013 del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes", mediante los hallazgos y recomendaciones establecidas en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, signado por el M. en F. Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, el Lic. Héctor Solórzano Cruz, Subsecretario de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría y la D. en D. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal.

**3. SOLVENTACIÓN DE LOS HALLAZGOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO 2013 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES".**

Acto seguido la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica, entregó a los presentes los soportes documentales de las acciones realizadas para dar cumplimiento a los hallazgos, que se derivaron de los resultados de la evaluación de diseño programático 2013 del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes", mismas que se detallan a continuación:

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Acción realizada	Evidencia Documental
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático efectuada al Programa Presupuestario (Pp) "Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes", se observó que éste, no cuenta con un diagnóstico actualizado en el que se exprese la situación actual de la problemática, es decir, las causas, efectos y características de la población afectada.	Se llevaran a cabo mesas de trabajo con las áreas involucradas a fin de establecer los mecanismos que habrán de seguirse para la elaboración de un diagnóstico actual del problema o necesidad que busca resolver el programa.	Se realizaron reuniones de trabajo con los Directores, Jefes de Departamento de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Consejería Jurídica, donde se analizó los mecanismos que deben seguir para la elaboración del diagnóstico que exprese la situación actual del problema que busca resolver dicho programa, así como sus causas y efectos.	Se entregaron las minutas de las mesas de trabajo, así como fotografías de estas reuniones y los diagnósticos rediseñados por proyecto.

CONSEJERÍA JURÍDICA



No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Acción realizada	Evidencia Documental
2	Así mismo se observó que el Pp no cuenta con el análisis de involucrados, y el análisis de la población potencial, objetivo y atendida, elementos de diseño que exige la propia Metodología de Marco Lógico (MML), lo que no permite identificar claramente el grupo poblacional al que se está atendiendo.	Elaborar el análisis de involucrados y el análisis de la población objetivo del Pp, en estricto apego a la MML.	Se realizaron reuniones de trabajo con los Directores, Jefes de Departamento de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Consejería Jurídica, donde se realizó el análisis de los involucrados, la población objetivo con apego a la Metodología del Marco Lógico (MML)	Se entregaron las minutas de las mesas de trabajo, así como fotografías de estas reuniones, donde se analizaron los involucrados y la población objetivo siguiendo la Metodología del Marco Lógico.
3	Derivado de los hallazgos anteriores, y del análisis desarrollado a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp, se encontró que esta no fue construida bajo estricto apego a la Metodología de Marco Lógico (MML), por lo que sus elementos no cumplen con las características solicitadas por la MML.	Realizar el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, bajo el rigor metodológico exigido por la misma, con la participación de cada uno de los involucrados en el logro del objetivo.	Se realizaron reuniones de trabajo con los Directores, Jefes de Departamento y personal que se encarga de la planeación de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Consejería Jurídica, se comentó a los que asistieron a estas reuniones, que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de sus proyectos requiere que se rediseñe y que su elaboración se encuentre alineada a la MML.	Se entregaron las minutas de las mesas de trabajo, así como fotografías de estas reuniones y se presentaron las MIR que contienen: Árbol de problemas, árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados por proyecto, alineadas a la Metodología del Marco Lógico.
4	El Presupuesto basado en Resultados, es una herramienta que privilegia los resultados y no el recurso, de lo antes mencionado se encontraron metas de actividad que son inerciales de ejercicios anteriores; y que en ningún momento representan un reto para la Unidad Ejecutora del Gasto.	Elaborar un análisis de la descripción de las metas de actividad que se tienen en la actualidad para detectar aquellas que se han vuelto inerciales, y sustituirlas por metas sustantivas que representen el quehacer institucional y se traduzcan en retos institucionales para las Unidades Ejecutoras del Gasto Público.	Se realizaron reuniones de trabajo con los Directores, Jefes de Departamento y personal que se encarga de la planeación de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Consejería Jurídica, en las cuales se analizaron las metas que tiene las Unidades Ejecutoras, con el objeto de detectar aquellas que se han vuelto inerciales y sustituirlas por metas sustantivas que representen el quehacer de esas Unidades Administrativas.	Se entregaron las minutas de las mesas de trabajo, así como fotografías de estas reuniones y se presentaron los cambios realizados y justificados de las metas por proyecto.



**4. CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES".**

Posteriormente la Titular de la Unidad de Información, comentó a los presentes que, por cuanto hace a las recomendaciones emitidas en el convenio anteriormente descrito, con la finalidad de solventarlas, se llevaron a cabo las acciones que a continuación se describen:

No.	Recomendación	Acciones	Acción realizada	Evidencia Documental
1	Se observó en el desarrollo de la evaluación que el personal de la Consejería desconoce la MML por lo que se recomienda solicitar la capacitación para los servidores públicos adscritos a esa Unidad Administrativa.	Realizar la gestión ante las diferentes instancias especializadas en la materia, la capacitación para los servidores públicos.	Se dio capacitación a los servidores públicos pertenecientes a las Unidades Ejecutoras de esta Dependencia, para lo cual se convocó a todos los involucrados a participar en el diplomado Presupuesto basado en resultados, así como de asistir al curso llamado "Taller para la elaboración del programa basado en resultados (PBR)", celebrado los días 7 y 8 de julio del presente año, impartido por el M. en F. Rodolfo Rivadeneyra Hernández, Subdirector de la Unidad de Evaluación del Gasto Público de la Secretaría de Finanzas.	Se entregaron copia de los oficios que se enviaron a las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de esta Dependencia, para convocar a los involucrados para participar en el diplomado y asistir al curso, además de copia de los oficios donde las Unidades Ejecutoras designan al personal que asistirá a este curso, asimismo se anexa lista de asistencia de este capacitación, los temas que se abordaron en dicho curso y fotografías
2	Elaborar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) por proyecto.	Elaboración de las MIR por proyecto con la participación de los involucrados.	Se realizaron reuniones de trabajo con los Directores, Jefes de Departamento y personal que se encarga de la planeación de las Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares de la Consejería Jurídica, se comentó a los que asistieron a estas reuniones, que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) requiere que se rediseñe la MIR de sus proyectos y que su elaboración se encuentre alineada a la MML.	Se entregaron las minutas de las mesas de trabajo, así como fotografías de estas reuniones y se presentaron las MIR que contienen: Árbol de problemas, árbol de objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados por proyecto, alineadas a la Metodología del Marco Lógico.

Finalmente la Mtra. Patricia Benítez Cardoso, mencionó a los presentes que las reuniones o mesas de trabajo, así como el curso de capacitación sirvieron de base para que cada Unidad Administrativa

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



Ejecutora de los proyectos, analizaran sus metas, indicadores y realizara las adecuaciones correspondientes basándose en la Metodología del Marco Lógico (MML) y rediseñara las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de cada uno de sus proyectos, así como su diagnóstico, objetivo y sus estrategias, todo ello nos da el resultado para la presentación del Anteproyecto de presupuesto 2015.

**ACUERDO:**

UNICO.- Los presentes acordaron que de acuerdo a la evidencia documental presentada por la Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica, de las acciones realizadas en cada uno de los hallazgos y recomendaciones que se derivaron de la evaluación de diseño programático 2013 del Programa Presupuestario "Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes", solventan y cumplen los hallazgos y recomendaciones antes vertidas.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida esta reunión de trabajo, siendo las 14:00 horas, procediendo a elaborar la presente minuta, firmando al calce los que en ella intervinieron, de conformidad a la cláusula TERCERA del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, donde se designan los responsable para dar cumplimiento a los hallazgos y recomendaciones antes citadas:

  
M. EN A.P. HUGO AYALARAMOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN  
DEL GASTO PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS

  
LIC. KENIA NÚÑEZ GARCÍA  
CONTRALORA INTERNA DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA

  
M. EN I. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

